

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	20	Mes:	10	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – Secretaria General
Dependencia(s):	Coordinador grupo relación Estado – Ciudadano Coordinador de contratos Coordinador Gestión Grupo Financiero Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Líder del SG-SST
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Angélica María Zamora Acosta - Jefa de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Iveth Susana Ayala Rodríguez - Secretaria General.
Objetivo de la Auditoría:	Realizar el seguimiento al mapa de aseguramiento establecido por la entidad, y analizar el nivel de confianza de los controles implementados a través del mapa de aseguramiento.
Alcance de la Auditoría:	Se evaluó desde el 1 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023.
Criterios de la Auditoría:	MIPG

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NA	NA	NA		05	10	2023		20	10	2023	NA	NA	NA

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
MABEL ASTRID NEIRA YEPES	Martha Rocío Yanquen Parra


I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a la segunda línea de defensa y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el seguimiento al mapa de aseguramiento, mediante los memorandos # 20231300026183, del 26 de septiembre de 2023.
- b) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, y de las evidencias allegadas, sobre el desarrollo del proceso de seguimiento al mapa de aseguramiento.
- c) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso:

Es el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el mapa de aseguramiento hace parte de la (7ª) dimensión de Control Interno como una herramienta, dentro del componente de Gestión del Riesgo, basado en el esquema de líneas de defensa, que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y el control de una entidad, este proporciona aseguramiento de la gestión y previniendo la materialización de riesgos en todos sus ámbitos

LÍNEAS DE DEFENSA	INTEGRANTES	RESPONSABILIDAD
Línea Estratégica	Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	<p>Tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores)</p>
Primera Línea de Defensa	Dependiendo de la estructura organizacional de la entidad (organigrama), Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).	<p>Garantizan la gestión en el día a día, en conjunto con sus equipos de trabajo.</p> <p>Se encarga de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos.</p> <p>Son responsables de implementar acciones correctivas y detectar fallas en los controles.</p>
Segunda Línea de Defensa	Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.	<p>Corresponde establecer mecanismos que les permitan ejecutar un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, orientando y generando alertas a la 1ª línea de defensa.</p> <p>Supervisa la implementación de prácticas de gestión eficaces por parte de la primera línea.</p>
Tercera Línea de Defensa	A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.	A través de un enfoque basada en riesgos, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control interno a la alta dirección

Fuente: Mapa de aseguramiento SES

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a que la tercera línea de defensa debe “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional”, la entidad cuenta con el mapa de aseguramiento, el cual es una de las herramientas que permite garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional en la segunda línea de defensa.

Por lo anterior, la oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, el seguimiento al Mapa de Aseguramiento SES, a fin de verificar que, mediante la identificación y monitoreo de las actividades de aseguramiento realizadas por parte de la segunda línea de defensa, se logre fortalecer la evaluación y estructura de las líneas de defensa y a su vez el ambiente de control.

Así las cosas, durante la vigencia 2022, se realizó la construcción del mapa, de la siguiente manera:

Paso 1 ESTRUCTURA LÍNEAS DE DEFENSA:

Se buscó que el usuario conozca los conceptos básicos para desarrollar el ejercicio de líneas de defensa en su entidad. Por esta razón, presenta la estructura de cada una de las líneas de defensa consideradas en este modelo a través de la descripción de sus integrantes y las responsabilidades generales; dicha estructura corresponde a la presentada en el Manual Operativo del MIPG - Versión 2.

Paso 2 DIAGNÓSTICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES:

Para ello se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

Aspectos claves de éxito: corresponden a los programas, proyectos, procesos, sistemas, entre otros de la entidad que agregan valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales. El listado presentado corresponde a un ejemplo de algunos aspectos claves los cuales pueden ser modificados y ajustados a la operación de la entidad.

Responsables- Cargo: Corresponde a los posibles cargos que se pueden encontrar en una entidad, estos serán los responsables sobre cada uno de los componentes de los aspectos claves.

Paso 3 IDENTIFICACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

La identificación de la segunda línea de defensa tuvo en cuenta los aspectos clave de éxito enunciados en el archivo de diagnóstico de roles y responsabilidades. El objetivo de este documento es identificar para cuáles actividades de éxito existe una segunda línea de defensa y para cuáles no.

Paso 4 INTERPRETACIÓN NIVEL DE ASEGURAMIENTO

El objetivo es que se pueda interpretar con mayor facilidad que quiere decir tener un nivel bajo, medio o alto de aseguramiento y cuáles son las implicaciones que dicha valoración puede traer y las acciones que se deben tomar.

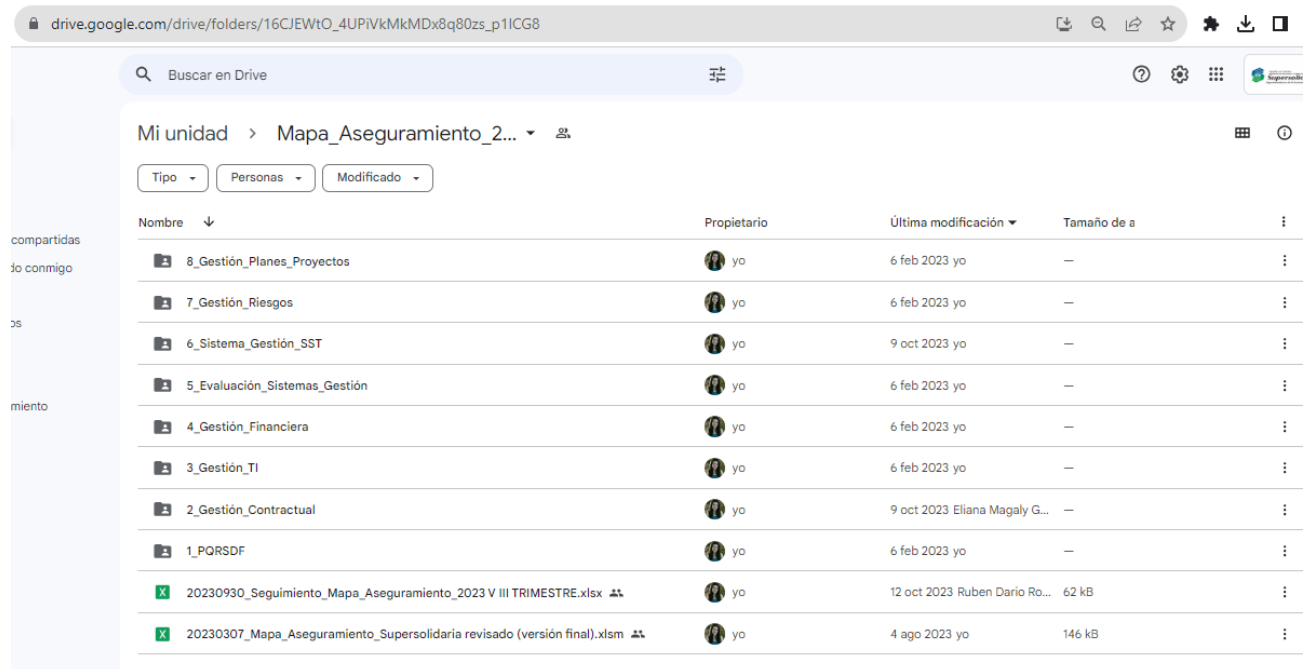
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Paso 5 SEGUIMIENTO DEL MAPA:

La oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento realiza el seguimiento del Mapa de Aseguramiento de la SES, observando lo siguiente:

El reporte realizado por la primera y segunda línea de defensa al 30 de septiembre de 2023, en el link https://drive.google.com/drive/folders/16CJEWtO_4UPiVkJkMDx8q80zs_p11CG8, que corresponde a una carpeta en drive, con el nombre "Mapa de Aseguramiento 2023" la cual contiene la siguiente información:



Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
8_Gestión_Planes_Proyectos	yo	6 feb 2023 yo	—
7_Gestión_Riesgos	yo	6 feb 2023 yo	—
6_Sistema_Gestión_SST	yo	9 oct 2023 yo	—
5_Evaluación_Sistemas_Gestión	yo	6 feb 2023 yo	—
4_Gestión_Financiera	yo	6 feb 2023 yo	—
3_Gestión_TI	yo	6 feb 2023 yo	—
2_Gestión_Contractual	yo	9 oct 2023 Eliana Magaly G...	—
1_PQRSDF	yo	6 feb 2023 yo	—
20230930_Seguimiento_MapA_Aseguramiento_2023 V III TRIMESTRE.xlsx	yo	12 oct 2023 Ruben Dario Ro...	62 kB
20230307_MapA_Aseguramiento_Supersolidaria revisado (versión final).xlsm	yo	4 ago 2023 yo	146 kB

De acuerdo a lo anterior, el grupo de control interno, evidenció que los diez (10) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, presentan avance de las actividades de control.

Sin embargo, los siguientes atributos, no presentan oportunidad en la ejecución y/o falta de evidencia;

- **Gestión TI:** El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza informe de seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acción definido por la entidad para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital y los planes que se establezcan para dar cumplimiento a lo establecido en la metodología de autodiagnóstico MINTIC.

Seguimiento OCI septiembre 2023: Se evidenció nuevamente el documento 202303_Autodiagnóstico_Gobierno_Digital_2022.xlsx, el cual había sido identificado en el primer seguimiento del año; sin embargo, no hay evidencias de informe de seguimiento trimestral, actas de reunión, como tampoco de la suscripción de un plan de mejoramiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

con las acciones a implementar para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital y los plazos para su ejecución. En ese orden de ideas, esta actividad de control vendría vencida desde el segundo trimestre de esta vigencia.

- Sistema de Gestión SST: El Líder del Sistema de Seguridad y Salud del trabajo realiza informe cuatrimestral de seguimiento al plan de mejoramiento generado en las auditorías del SST y/o implementación de lineamientos establecidos a la norma aplicable para posteriormente...

Seguimiento OCI septiembre 2023: Se evidencia soporte de seguimiento efectuado a las acciones de mejora relacionadas con el sistema SST, sin embargo y de acuerdo a lo formulado, se deben incluir soportes de socialización ante el comité institucional de gestión y desempeño, por lo que se recomienda incluir dichos soportes. Esta oficina recomienda a todos los responsables de realizar manera oportuna las actividades y los respectivos registros de evidencias.

- Gestión de Riesgos: El jefe de la oficina asesora de planeación y sistemas cuatrimestralmente realiza informe de validación y monitoreo a la gestión de riesgos de la SES, así como las materializaciones, alertas tempranas y/o acciones de contingencia reportadas por cada uno de los responsables de proceso en los formatos FT-PLES-022 y FT-PLES-019.

Seguimiento OCI septiembre 2023: Se observó el informe emitido en el mes de mayo de 2023, y no se evidencia el correspondiente a agosto de 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció un incumplimiento a las actividades establecidas.


- Proceso Evaluación de Sistemas de Gestión: El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas trimestralmente realiza un informe de análisis donde presente el avance de los productos del proceso, indicadores de gestión y atributos de calidad teniendo como fuente los planes de acción de los procesos y la información registrada en ISOLUCION para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos de proceso en relación con los objetivos estratégicos de la entidad.

Seguimiento OCI septiembre 2023: Para el presente corte, no se observa el informe trimestral, toda vez que se presentara después del 15 de octubre.

2. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

Se evidencio que cuatro (4) Atributos de Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza, no presentan oportunidad en la ejecución y/o falta de evidencia, por lo tanto, esta oficina recomienda a todos los responsables realizar de manera oportuna las actividades y los respectivos registros de evidencias.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que para el presente seguimiento se evidenció un avance en promedio del 58% en los 10 atributos establecidos, lo cual genera una alerta frente al cumplimiento del mapa de aseguramiento.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra

Anexo: 20230930_Seguimiento_Mapa_Aseguramiento_2023 V III TRIMESTRE VF.xls

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno